



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

NOTA ACLARATORIA

En la oficina central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno entre PGR y Gobernación, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las catorce horas y quince minutos del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Por este medio **SE HACE CONSTAR**: que, dentro del proceso seguido bajo la referencia **21-2024-UAIP-DGME**, se resolvió **DENIÉGUESE** el acceso al dato personal solicitado por no poseer la solicitante, representación legal, convencional o judicial, que le habilite acceder a dicha información; de conformidad al Art. 33 de la Ley de Acceso a la Información Pública; razón por la cual es inexistente anexo que publicar al respecto.

No habiendo más que hacer constar y para efectos de informar a la ciudadanía, se cierra la presente acta.

*La presente es una versión digital, autorizada
en el ejercicio de sus funciones por:*

Licda. Yesenia Verónica Domínguez Montes
Oficial de Información Interina Ad Honorem
Dirección General de Migración y Extranjería